

Rad. 760014003005-2007-0576-00

Proceso Ejecutivo

D/te: FINESA S.A.

D/do: ALFA ELECTRICOS LTDA – LAURA MELISSA CABRALES OSPINA

P/0576-07

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, informando que solicitan información sobre los oficios de levantamiento de la medida. Revisado el expediente se ve que no los retiraron oportunamente. Sírvase proveer.

La Sria,

MARIA DEL MAR IBARGÉN PAZ.

Dchm

AUTO DE TRÁMITE Nro. 0877

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

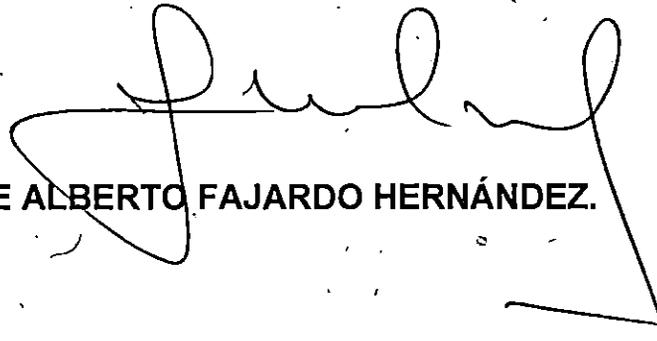
Santiago de Cali, Octubre trece (13) de dos mil veinte

(2020).-

Conforme al informe de Secretaría, se advierte que la parte interesada no retiro oportunamente los oficios de levantamiento de la medida. Por lo anterior actualizase los referidos oficios.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,



JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.

Dchm.

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
SECRETARÍA**

EN ESTADO No. 107

EN LA FECHA 14 OCT. 2020

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR
SIENDO LAS 7:00 A.M.

LA SECRETARIA;



MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.